

**ACTA N° 592 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2018)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:30 horas del día miércoles 23 de mayo del 2.018, se inicia la Sesión N° 592 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Saez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Emiliano Orueta Bustos, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA:

- 1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2.- CUENTA DE PRESIDENTE.**
- 3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4.- VARIOS.**
- 5.- CUENTA PÚBLICA SR. INTENDENTE REGIONAL, GESTION 2017.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N°592 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 23 de mayo de 2.018.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN EDUCACIÓN

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Educación quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa que la Comisión se reunió el día de ayer en la comuna de Pichidegua, ocasión en la que se realizó en primer lugar una presentación de la Federación VTF, sobre "Realidad de Jardines infantiles y Salas cunas VTF, Estatutos de los asistentes de la Educación". Al respecto expuso la directiva de la federación quien los ilustro sobre la realidad de estos jardines, por lo tanto, ahí se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, POR UNANIMIDAD APRUEBA CONVOCAR UNA PROXIMA REUNIÓN CON EL OBJETO DE ESTABLECER MESA DE TRABAJO ENTRE CONSEJO REGIONAL, JUNJI, FEDERACION VTF O'HIGGINS Y PARLAMENTARIOS, CON EL OBJETO DE RESOLVER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y QUE TIENEN LOS JARDINES Y FUNCIONARIAS VTF DE LA REGIÓN.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Educación. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.328

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE EDUCACION, PARA CONVOCAR A UNA PROXIMA REUNIÓN CON EL OBJETO DE ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO ENTRE CONSEJO REGIONAL, JUNJI, FEDERACION VTF O'HIGGINS Y PARLAMENTARIOS, CON EL OBJETO DE RESOLVER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y QUE TIENEN LOS JARDINES Y FUNCIONARIAS VTF DE LA REGIÓN.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Edinson Toro indica que el segundo tema analizado por la Comisión, fue la Presentación del proyecto Escuela Larmahue. La presentación estuvo a cargo de la Municipalidad de Pichidegua, donde se explicó que el proyecto esta RS, es una iniciativa de larga data, que corresponde a un establecimiento que tiene muchos años, tiene el 90% de vulnerabilidad, pero tiene un mérito increíble, ya que está por sobre los 276 puntos en el SIMCE. Las condiciones del establecimiento son muy precarias, lo que pudieron constatar a través de la presentación y de las opiniones de apoderados y alumnos.

Respecto de esta materia la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, PRIORICE A LA BREVEDAD EL PROYECTO ESCUELA LARMAHUE, COMUNA DE PICHIDEGUA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Educación. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.329

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE EDUCACION, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. INTENDENTE, A OBJETO QUE TENGA A BIEN PRIORIZAR LA ESCUELA DE LARMAHUE, EN LA COMUNA DE PICHIDEGUA.

El Sr. Consejero Edinson Toro, indica que la Comisión también adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES, EN EL SENTIDO DE CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO JUNTO A LA MURO'H, CON EL OBJETIVO DE CONOCER LA SITUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCACION RURAL EN LA REGIÓN. ESTA SE EFECTUARA LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE PICHILEMU, OCASIÓN EN QUE SE REALIZA EL ENCUENTRO ANUAL DE LA MURO'H.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, señala que agregaría al acuerdo anterior - solo como solicitud de información, a propósito de los concursos que tiene el Ministerio

de Educación- pedirlo por oficio para que el Ministerio de Educación les informe además cuales son los concursos que tiene de infraestructura para los establecimientos de la región, porque los argumentos fueron entregados en la comisión y hay mérito suficiente para financiarlo desde el Consejo, pero finalmente hay una responsabilidad del Ministerio.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Educación. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.330

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE EDUCACION, EN EL SENTIDO DE CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO JUNTO ALA MURO'H, CON EL OBJETIVO DE CONOCER LA SITUACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA EDUCACION RURAL EN LA REGION. ESTA SE EFECTUARA LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE PICHILEMU, OCASION EN QUE SE REALIZA EL ENCUENTRO ANUAL DE LA MURO'H.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, le solicita al Sr. Consejero Toro que aclare lo que se acordó en el primer acuerdo de la Comisión.

El Sr. Consejero Edinson Toro, explica que los VTF tienen varios problemas de acuerdo al estatuto e infraestructura y los jardines están en tierra de nadie y en eso, hay varias respuestas que tiene que dar la Seremi y los parlamentarios porque hay situaciones que tienen que ver con la Ley, por lo tanto, van a reunir a estos actores a través de una mesa técnica, para trabajar y hacer una propuesta de su situación.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, agrega a lo anterior, que también se iba a ver el tema del traspaso, porque hoy día todos los VTF van a estar dentro del plano del traspaso de la desmunicipalización y cree que ahí hay un punto importante que planteó la federación.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, precisa que el acuerdo dice relación con esta mesa que exploraría con el MURO'H y los dirigentes de VTF más la JUNJI, la posibilidad de generar un programa o convenio que mejore las condiciones de infraestructura de este tipo de jardines, o sea, todo lo que tiene que ver con el tema legal, no pueden levantar una demanda.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, enfatiza que a través de su gestión, se pudieron juntar con la federación y agradece al Presidente de la Comisión de Educación, porque era importante este tema de la educación preescolar, que tiene una situación deficiente producto del reglamento que se fijó, donde queda prácticamente con poco financiamiento. Efectivamente la idea es poder formar una mesa de trabajo que permita canalizar, dirigir o focalizar recursos del Gobierno Regional para la normalización y mejoramiento de los establecimientos educacionales de estos jardines.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que la VFT presentó varias problemáticas de la realidad regional existente, pero también les hicieron entender a las dirigentas que hay realidades de las cuales el Consejo Regional no se puede hacer cargo, porque tienen que ver con la legislación vigente, con normativas y proyectos de ley que quizás tengan que modificarse y sobre todo, por las condiciones laborales que comentaron, entonces de acuerdo a eso, en lo único que se comprometieron con la comisión fue y que lo mencionó el Presidente de la Comisión en el primer acuerdo, que tiene que ver con algo que sea en materia de infraestructura que puedan ayudar quizás a través de la MURO'H, respetando también a los alcaldes, porque la realidad de los alcaldes muchas veces es distinta y desde allí levantar una mesa de trabajo y ver si tienen algún tipo de financiamiento donde puedan apoyar a los VTF de la Región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Edinson Toro, agrega que están en la misma línea de todos los temas que se plantearon en la comisión, están dispuestos a trabajar en todos ellos, por lo tanto, cuando se abra esta mesa técnica, van a ver todos los temas que tratarán en ese momento, tanto de la parte de las funcionarias, como el tema de la JUNJI, el

traspaso, el tema legal porque van a invitar a los parlamentarios, de manera que van a tratar de que sea una mesa lo más amplia posible, para que todos los temas que se tocaron en ese momento, tengan respuesta y ese será el trabajo en esta comisión.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, indica que el 80% de las demandas que indicaron las dirigentes tienen que ver con el estatuto de los asistentes de la educación, por eso en primera instancia la mesa técnica como lo señaló el Presidente de la Comisión. Lo segundo; es nuestro compromiso que tiene que ver con el levantamiento de la MURO'H, pero cree que también a pesar de que los pueden apoyar en infraestructura, es hacerse cargo también de escuchar, de generar esta mesa técnica y de citar a las dirigentes para que eso ocurra, cree que por ahí va la vía, independiente de que se pueda porque es una situación que puede traer serias consecuencias, sobre todo ad portas de un traspaso.

Concluido el tema la Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita autorización al Pleno para incorporar en la tabla una modificación de presupuesto del Programa de Funcionamiento. Dicha moción es aprobada por los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.331

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO, INCORPORAR EN LA TABLA DE ESTA SESION, UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01, DE FUNCIONAMIENTO.

El Sr. Intendente Regional, en primer lugar invita a todos los Señores Consejeros a su primera cuenta pública que se efectuará el día de hoy en el salón de la Universidad O'Higgins.

En segundo lugar explica que lo que está solicitando es un aumento de la glosa en horas extras, en un monto que bordea los 17 millones, es un monto pequeño, se ha realizado en años anteriores, generalmente se realiza en septiembre o en el mes de octubre. Indica que este tema lo converso con el Secretario Ejecutivo y tienen claro de que hay posibilidades de hacerlo. Personalmente quería transmitirle al Consejo los motivos de esta solicitud que se está realizando ahora, por cuanto cree que es importante que el Consejo lo sepa.

Explica que el presupuesto anual planificado de horas extras para este año, era aproximadamente de 14 millones. Cuando asumieron en marzo ya se había gastado un poco más de 6 millones, sólo en dos meses, lo que los dejó ya bastante apretados y el segundo gasto importante que se tuvo que hacer ahí directamente, fue precisamente para pagar las horas compensadas a personas de confianza del Ex Intendente. Honestamente indica que no pensó que se iban encontrar con esta situación, pensaron que las personas iban a entender el concepto político que todos tienen, de dar un paso al costado, eso no fue así, de hecho se incumplieron las instrucciones del Subsecretario Aleuy, señalando que se debían pedir las vacaciones y no tomar la horas acumuladas. Eso no se cumplió, por las personas que están en la nómina y que el Jefe División de Administración y Finanzas después se las puede compartir, y como corresponde un tema legal se les debió pagar.

Indica que tomo la decisión que en su gabinete no hay horas extras ni horas compensadas, comenta que tiene tres personas a honorarios y el contrato que se les hizo, es igual al modelo antiguo, lo que significa que no tienen opción de optar a estas horas compensadas. Esto lo hizo porque desea transmitirlo como mensaje.

El problema puntual que enfrentan hoy, es que no tienen como pagar horas extras, ni siquiera las personas que tienen asignación profesional, que eso podría ser solucionable, sino que para pagarle a los funcionarios de más bajo rango, que son los que se hacen el sueldo, con esto se refiere a los conductores, que son personas que realmente lo necesitan, funcionarios de la administración pública de planta de años y cree que no es justo que estén en esta situación.

Agrega que las personas que fueron removidas fueron las personas del gabinete del Ex Intendente, los tres Jefes de División y el Encargado del 2%, que son labores claves, donde se debe tener gente de confianza, por lo tanto, era lo mínimo que se podía hacer para poder funcionar.

Básicamente esta es la explicación para pedir esta modificación de presupuesto, entiende que años anteriores se ha solicitado en septiembre o en octubre, donde generalmente son M\$45.000 o M\$50.000. Han hecho los cálculos con el Jefe de la División de Administración -esto no tiene que ver con que en esos meses no se pedirá nuevamente- pero llegarían a la misma cifra total, sino que prácticamente está diciendo,

que esto es por un tema de adelanto para que los funcionarios que requieren de esto, no tengan mayores problemas, de modo que quiso venir a plantear esta situación, a pedirlo. Agrega que cree que han avanzado en estos meses, se ha trabajado en algunas cosas bien y le gustaría que se pudiera aprobar en forma clara además.

El Sr. Carlos Poblete Jefe de División de Administración y Finanzas, indica que con el Secretario Ejecutivo vieron el tema y esta la posibilidad con la proyección que se hizo con el presupuesto que tiene el Consejo, de poder hacer esta solicitud en este momento.

El Sr. Consejero Edinson Toro, releva la presencia del Sr. Intendente en esta sesión, más aun cuando ha venido a plantear este tema y la forma en como lo ha hecho, lo felicita también por la medida adoptada referida a que los cargos que ha mencionado, están trabajando a honorarios y que no tendrán horas extraordinarias, lo que es un gran mensaje que se debe valorar y por supuesto, la mirada que es la correcta, en lo concerniente a que los funcionarios que están en los rangos más bajos, dado que un conductor es muy importante en este eslabón del trabajo administrativo y otros administrativos que existen también en la Intendencia, por lo tanto, manifiesta su apoyo en la solicitud que se ha planteado, más aún, cuando esto va en beneficio de estos funcionarios.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, valora la presencia del Sr. Intendente en el Consejo Regional y entiende que como muy bien lo explicó, esta solicitud es para pagar las horas extraordinarias de quienes menos ganan que son los conductores del servicio que todos saben que sus sueldos son bajos. En este sentido solicita ver la posibilidad de conocer el detalle del gasto de las horas compensadas que se pagaron en la administración anterior, a objeto de tenerlo como respaldo ante esta aprobación.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, al igual que el Sr. Consejero Cornejo, solicita el detalle de lo que se está pagando y estando todo en legalidad de hacer este traspaso, no tiene ninguna dificultad en poder aprobar y apoyar para el pago de horas extraordinarias de los funcionarios.

El Sr. Intendente Regional, indica que el Sr. Poblete publicará la nómina donde se pagó. Asimismo aclara que esto permite pagar las horas compensadas y a su vez asegurar el pago de las horas extras de las personas, no es simplemente solo para pagarles, lo que buscan aquí es asegurarles el pago.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita también conocer el detalle para tener una mayor transparencia y además consulta si existe un certificado presupuestario de disponibilidad presupuestaria, en el cual se puede hacer la resignación de estos dineros y en el fondo a que cuenta, para que después no tengan un problema de desequilibrio financiero.

El Sr. Carlos Poblete, explica que hay dos grandes grupos; están las horas extras de lo que es el personal de planta que son M\$17.600.- y de horas extras del personal a honorarios son \$476.213.- en cuanto a la cantidad de horas extras, la más altas de este grupo, indica que son 530 correspondientes a don Cristian Aranguiz, la persona que estaba a cargo de comunicaciones. Los funcionarios en general eran de Gabinete y comunicaciones y la otra persona que no pertenecía al gabinete, es Karina Lorca que estaba a cargo del 2%.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, consulta si se pagaron indemnizaciones por los despidos y si se pagaron consulta con cargo a que ítem presupuestario.

El Sr. Intendente Regional, señala que la mayoría de eso está judicializado, entonces no puede dar la respuesta directa ahora. Han recibido recursos de protección así que todavía no está resuelto.

El Sr. Carlos Poblete, explica que en el caso de los finiquitos, este sería el finiquito, este fue el detalle de lo que ellos tenían derecho al momento de irse. Las horas que no se tomaron, que son las horas compensadas, ese era un derecho y por lo tanto, había que pagárselo, ellos en algún momento habían cobrado otras cosas como las vacaciones, pero al final desistieron de eso y solamente están cobrando las horas compensadas.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, solo para comprender mejor, señala que de acuerdo a la explicación del Sr. Poblete, no se pagaron las horas compensadas una vez que ellos se fueron, sino que cuando entra esta nueva administración al gobierno, en una forma de indemnización.

El Sr. Carlos Poblete, indica que cuando ellos se van, cobran vacaciones y las horas compensadas. Ellos desisten de las vacaciones y se les paga por derecho sus horas trabajadas en compensación. Aclara que por lo general no se pagan las horas compensadas a los sueldos que son altos, pero cuando ellos se van o se desvinculan, si tienen el derecho a que se las paguen y ellos ejercieron ese derecho.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, indica que cuando se está judicializando un tema por distintos motivos; Contraloría o judicializado, es otra arista que tiene que ver con el tema de pagos frente a un eventual pago de indemnizaciones y es ahí que se tiene que ver la legalidad, porque en ese caso el Consejo no puede entregar recursos.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, consulta en cuanto tiempo son las 530 horas extras.

El Sr. Carlos Poblete, explica que lo que se están cobrando son 8 meses.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, señala que lo legal son dos horas, no se puede trabajar más, pero aquí eso no se cumple le da la impresión. Porque son 265 días del año, horas extras todos los días dos horas, pero es curioso, pero si es lo que corresponde no hay nada que discutir.

El Sr. Carlos Poblete, indica que esta por control de entrada y salida.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, agradece al Sr. Intendente por dignificar al funcionario público más allá de la tendencia política, porque todos aquellos que han vivido el cambio de gobierno han tenido que vivir situaciones bastante denigrantes, como que te despidan por correo, que no respeten vacaciones, menos horas compensadas y horas extraordinarias, por lo tanto, cree que esto viene a demostrar que hay una dignificación del funcionario, más allá de lo técnico político que sin duda tiene que ser considerado.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, indica que así como se les respeto las horas extras consulta porque no respetar las horas extras a los funcionarios que están trabajando en el mismo cargo.

El Sr. Intendente Regional, señala indica que esta decisión la tomó por dos motivos; primero aclara que se ha referido a las personas contratadas a honorarios dentro de su gabinete y que son sus asesores. Agrega que los honorarios antiguamente no tenían horas compensadas y hubo este cambio de contrato este último tiempo donde se podía optar a eso y lo que hicieron ahora fue simplemente volver al contrato original como correspondía y como tiene que ser en base a un contrato de honorarios y ese es un acuerdo que tiene que además es con el equipo de confianza, con esto solo se refiere solamente a los asesores que es más del tema político.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que dado que entiende que hay funcionarios que están por el recurso de no innovar, quizás sería una buena oportunidad para este consejo, tener profesionales asesores, porque como entiende que ya no están en sus puestos, por lo menos que de aquí a que se aclare la propuesta, poder transferirlos al consejo y que sean un apoyo técnico, esto lo han conversado con algunos y les parece una buena opción, esto lo deja planteado al Sr. Intendente.

El Sr. Intendente Regional, señala que estudiara la idea pero independiente que esos funcionarios hayan tomado la decisión de volver, de presentar recursos, él dará cumpliendo pleno a lo que establecen los tribunales. Comenta que hablo con los funcionarios, sin ningún tipo de menoscabo, volvieron a las unidades que estaban comprendiendo que hay algunos cargos de confianza, por lo tanto, no los puede poner a cargo de la unidad pero están en la misma unidad, pero lo puede conversar con ellos, pero no tiene problemas siempre y cuando se sientan cómodos, pero le gustaría analizarlo primero porque quiere dar cumplimiento pleno a lo que trasmitió tribunales.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta de modificación de disminuir del subtítulo 24 las transferencias corrientes por \$18.077.000. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.332

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE REASIGNAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 01, A OBJETO DE TRANSFERIR DESDE EL SUBTÍTULO 24, TRANSFERENCIAS CORRIENTES, LA CANTIDAD DE M\$18.077.- AL SUBTÍTULO 21, PARA AUMENTAR LA GLOSA HORA EXTRAS, EN M\$17.601.-, GASTO DE PERSONAL Y LA GLOSA CONVENIO CON PERSONAS NATURALES, EN M\$477.- GASTO DE PERSONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Sr. Intendente que quienes estuvieron ayer en la Comisión de Educación en la comuna de Pichidegua estuvieron con la comunidad educativa de Larmahue, que tienen una infraestructura bastante precaria. Ellos tienen presentado un proyecto a través del FNDR y esta RS, por lo tanto, le solicita que con su equipo técnico vean este proyecto, porque es una necesidad real.

El Sr. Consejero Edinson Toro, en relación a lo planteado por la Srta. Presidenta del Consejo Regional agrega que además está el acuerdo del Consejo Regional de solicitar priorizar este proyecto y enviarle al Sr. Intendente esa moción. Añade como dato significativo que más del 90% de los alumnos son vulnerables y uno de los más altos en la región en el SIMCE con 276 puntos, es decir, sobre 20 puntos a nivel nacional, por lo tanto, es una escuela que además de tener vulnerabilidad tiene un gran desarrollo académico.

COMISIÓN AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Emiliano Orueta, Presidente de la Comisión Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta, informa que tiene dos minutos de Comisión para rendir, la primera reunión se realizó el día miércoles 09 de mayo oportunidad en la que se abordaron las siguientes materias:

1. Introducción a los conceptos técnicos de innovación (por qué innovar, sus alcances, cifras económicas, realidad chilena y mundial).
2. ¿Cómo vamos cómo región? (Resultados Estrategia Regional de Innovación, avances de la actualización de la ERI).
3. Video con la difusión de proyectos regionales de innovación.
4. Presentación proyecto Sinergia
5. Caso exitoso de emprendimiento innovador de la región.

A continuación da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LOS REPRESENTANTES PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR EMPRESARIAL:

- FRANCISCO DUBOY URBINA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.
- BRAULIO GUZMÁN REBOLLEDO, GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN PRO O'HIGGINS.

SERVICIO ADMINISTRATIVO:

- ANA VERÓNICA POMFRETT BRIONES, JEFE DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL.
- GERALDINE FUENTEALBA ROMERO, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN, POLÍTICAS E INNOVACIÓN.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, le manifiesta a la Presidenta del Consejo Regional un téngase presente por su intermedio, referido a que ojalá esta administración no cometa el error que cometió la administración del anterior gobierno del Presidente, de dejar apriori fuera a actores tremendamente relevantes de la región que han venido haciendo un trabajo persistente en los años relacionados con los tema de inversión, de fomento productivo, por solo acoger a actores que se estiman grandes en la región. En esto recuerda que por ejemplo Teniente siendo extremadamente relevante en la construcción del PIB de esta región no es un actor que converse con la comunidad en términos de tener sinergias, ser parte de clúster y en la misma situación está por ejemplo Agrosuper, que es un muy buen vecino que hace todo un trabajo pero no está clasterizado, entonces son efectivamente muy relevantes a la hora de evaluar el PIB de cómo se construye en la región, pero no son actores que estén enraizados a partir de este trabajo que uno supone.

En la propuesta si bien es cierto ninguno de los nombres merece reparo, pero se ha dejado fuera por ejemplo a un actor que esperaban que estuvieran y que es COOPEUMO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.333

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PDEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE FOMENTO, AGRICULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REFERIDA A LA NOMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR ADMINISTRATIVO

GERADINE FUENTEALBA ROMERO: ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GESTION, POLITICAS E INNOVACION.

ANA VERONICA POMFRETT BRIONES: JEFE DE LA DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL

SECTOR EMPRESARIAL

FRANCISCO DUBOY URBINA: PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE LA REGION DE O'HIGGINS.

BRAULIO GUZMAN REBOLLEDO: GERENTE GENERAL DE LA CORPORACION PRO-O'HIGGINS

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Emiliano Orueta, informa sobre la reunión que se realizó hoy en la mañana ocasión en la que se revisó y resolvió la propuesta el Sr. Intendente Regional, correspondiente a la distribución directa de recursos del programa FIC entre Agencias Ejecutoras y Corporaciones Regionales de

Desarrollo Productivo, conforme a lo que se indica en Ordinario N°0682. Al respecto indica que se realizaron las presentaciones de los proyectos por cada uno de los representantes de CONICYT, CORFO, de la Fundación para la Innovación Agraria FIA y del Comité de Producción Sustentable. Analizados los proyectos la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD ENTRE AGENCIAS EJECUTORAS Y CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.342.700.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	Código IDI	Nombre del proyecto	Agencia Ejecutora	Monto Solicitado (M\$)
1	40004660-0	Transferencia Vinculación Ciencia Empresa	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	189.000
2	40004662-0	Transferencia capacitación internacional	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	120.000
3	40004698-0	Transferencia equipamiento de investigación científica y tecnológica	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	315.000
4	40004701-0	Transferencia anillos de investigación en ciencia y tecnología	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	472.500
SUB TOTAL				1.096.500
1	40004702-0	Transferencia programa regional de apoyo al emprendimiento	Corporación de Fomento de la Producción, (CORFO)	1.890.000
2	40004704-0	Transferencia subsidio semilla de asignación flexible, SSAF desafío	Corporación de Fomento de la Producción, (CORFO)	252.000
3	40004996-0	Transferencia programa de inversión productiva para la innovación y la competitividad	Corporación de Fomento de la Producción, (CORFO)	630.000
4	40004999-0	Transferencia prototipos de innovación regional, PIRE	Corporación de Fomento de la Producción, (CORFO)	420.000
SUB TOTAL				3.192.000
1	40005000-0	Transferencia inventario de productos y preparaciones patrimoniales	Fundación para la Innovación Agraria, (FIA)	73.500
2	40005004-0	Transferencia proyectos de innovación en marketing agroalimentario (IMA)	Fundación para la Innovación Agraria, (FIA)	102.900
3	40005005-0	Transferencia jóvenes innovadores rurales región de O'Higgins	Fundación para la Innovación Agraria, (FIA)	84.000
4	40005007-0	Transferencia convocatoria regional de proyectos de innovación agraria O'Higgins	Fundación para la Innovación Agraria, (FIA)	472.500

SUB TOTAL				732.900
1	40005010-0	Transferencia acuerdos de producción limpia (APL) y transferencia de tecnologías limpias	Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable	321.300
SUB TOTAL				321.300
TOTAL				5.342.700

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, indica que lamentablemente no pudo asistir a la reunión de Comisión e indica que le parece que es una cartera bastante ambiciosa y puede ser justificable, sin embargo dado a lo acotado del presupuesto de la región, considera que es una cartera bastante abultada en dinero a desembolsar en instituciones que son de nivel sectorial, como la CORFO por ejemplo. Señala que no le cabe duda de la seriedad de cada una de las instituciones, lo que no está en discusión, pero solo desea advertir que son M\$5.000.000 que si bien son a tres años, es bastante dinero solo para 4 instituciones, considerando además que en el aspecto más social y más dinámico y en esto pone como ejemplo la demanda que tienen en mejoramiento y ampliación de proyectos de APR que son de primera necesidad de la gente y que es bastante grande y un dato que no se ha considerado, que es que, ya en este ciclo de año empieza el vencimiento de muchos APR que ya cumplieron su vida útil en los 18-20 años que tienen de construcción, por lo tanto, la demanda que hoy día existe va a ir en aumento. Indica lo anterior porque desea ponerlo como análisis, ya que le hubiese gustado asistir a la reunión para haber entendido más el concepto final de esta propuesta que tiene que ver con el incentivo con la innovación y la investigación y como bien a dicho el Presidente de la Comisión, apoyar la productividad de la región, pero sin embargo cuando hay que poner en la balanza, le preocupa, que después se queden con pocos recursos para apoyar los proyectos que son más de carácter social, que son de primera necesidad de la comunidad como es el agua.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, manifiesta que le hubiese gustado que don Bernardo Cornejo hubiese tenido esa misma inquietud cuando se aprobaron los M\$5.000.000 por el tema de la salud y que hoy día saben que ese proyecto se puede hacer por M\$1.000.000. Incluso partieron de M\$14.600.000.- bajaron a M\$5.000.000 y ahora bajaron a M\$1.000.000 con el Presidente Piñera, por lo tanto, manifiesta que está satisfecho de haberse abstenido en esa oportunidad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología referida a aprobar la cartera de proyecto FIC mencionada precedentemente. Dicha propuesta es aprobada por 15 votos a favor y 1 abstención del Sr. Consejero Bernardo Cornejo.

ACUERDO N°5.334

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 2018, ENTRE AGENCIAS EJECUTORAS Y CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.342.700.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1.- INICIATIVAS APROBADAS PROPUESTA SR. INTENDENTE:

N°	Código IDI	Nombre del proyecto	Agencia Ejecutora	Monto Solicitado (M\$)
1	40004660-0	Transferencia Vinculación Ciencia Empresa	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	189.000
2	40004662-0	Transferencia capacitación internacional	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	120.000
3	40004698-0	Transferencia equipamiento de investigación científica y tecnológica	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	315.000
4	40004701-0	Transferencia anillos de investigación en ciencia y tecnología	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	472.500
SUB TOTAL				1.096.500
1	40004702-0	Transferencia programa regional de apoyo al emprendimiento	Corporación de Fomento de la Producción, (CORFO)	1.890.000
2	40004704-0	Transferencia subsidio semilla de asignación flexible, SSAF desafío	Corporación de Fomento de la Producción, (CORFO)	252.000
3	40004996-0	Transferencia programa de inversión productiva para la innovación y la competitividad	Corporación de Fomento de la Producción, (CORFO)	630.000
4	40004999-0	Transferencia prototipos de innovación regional, PIRE	Corporación de Fomento de la Producción, (CORFO)	420.000
SUB TOTAL				3.192.000
1	40005000-0	Transferencia inventario de productos y preparaciones patrimoniales	Fundación para la Innovación Agraria, (FIA)	73.500
2	40005004-0	Transferencia proyectos de innovación en marketing agroalimentario (IMA)	Fundación para la Innovación Agraria, (FIA)	102.900
3	40005005-0	Transferencia jóvenes innovadores rurales región de O'Higgins	Fundación para la Innovación Agraria, (FIA)	84.000
4	40005007-0	Transferencia convocatoria regional de proyectos de innovación agraria O'Higgins	Fundación para la Innovación Agraria, (FIA)	472.500
SUB TOTAL				732.900
1	40005010-0	Transferencia acuerdos de producción limpia (APL) y	Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable	321.300

		transferencia de tecnologías limpias		
SUB TOTAL				321.300
TOTAL				5.342.700

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, Presidente de la Comisión Ordenamiento Territorial, quien informa.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, informa que el día miércoles 16 de mayo se reunieron en la comuna de Palmilla. Como invitados asistieron los Sres. (as) Patricio Olate Director de Desarrollo Urbano del Minvu, Gloria Paredes Alcaldesa de Palmilla, Rebeca Cofre Alcaldesa de Chépica, Carlos Ultman Alcalde de Peralillo y concejales y representantes de las comunas. El tema a tratar fue el análisis y resolución de la propuesta del Sr. Intendente Plan Regulador Intercomunal Tinguiririca, el cual ya había sido expuesto en la Comisión. Dadas las inquietudes que había por parte de los Sres. Consejeros y también de la Alcaldesa de la comuna de Palmilla es que se decidió como Comisión ir a terreno. La decisión estaba radicada en Palmilla por las extensiones urbanas donde el MINVU se fue con la tarea de revisar y analizar dicha situación y principalmente también por el trazado de la carretera donde el MOP no conversa generalmente con los planos reguladores y eso finalmente podría terminar afectando el desarrollo de la zona, en conclusión señala que esta comisión que partió en palmilla y termina en Peralillo adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SR. BERNARDO CORNEJO JUNTO A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SRTA. CARLA MORALES, GESTIONARAN REUNION CON EL SR. INTENDENTE PARA QUE JUNTO AL MOP Y MINVU MAS LOS MUNICIPIOS, FORMAR UNA MESA DE TRABAJO QUE ABARQUE DESDE LA COMUNA DE SAN FERNANDO HASTA PICHILEMU PARA ANALIZAR CON TODOS LOS ACTORES LA PROYECCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN REGULADOR DEL TINGUIRIRICA Y A SU VEZ ANALIZAR TAMBIEN LA AMPLIACION DE LA RUTA 90 QUE ABARCA DESDE SAN FERNANDO -SANTA CRUZ.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la el acuerdo informado precedentemente. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.335

APRUEBASE POR AL UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA QUE SU PRESIDENTE, SR. BERNARDO CORNEJO JUNTO A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SRTA. CARLA MORALES, GESTIONEN UNA REUNION CON EL SR. INTENDENTE, PARA QUE JUNTO AL MOP Y MINVU MAS LOS MUNICIPIOS, FORMAR UNA MESA DE TRABAJO QUE ABARQUE DESDE LA COMUNA DE SAN FERNANDO HASTA PICHILEMU PARA ANALIZAR CON TODOS LOS ACTORES LA PROYECCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN REGULADOR DEL TINGUIRIRICA Y A SU VEZ ANALIZAR TAMBIEN LA AMPLIACION DE LA RUTA 90 QUE ABARCA DESDE SAN FERNANDO -SANTA CRUZ.

COMISION MUJER Y FAMILIA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Mujer y Familia, quien informa.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, informa que la comisión se reunió el día 15 de mayo. Como invitados asistieron el Sr. Intendente, la Sra. Marcia Palma Seremi

de la Mujer y Equidad de Género y la Sra. Loreto Calderón Directora de SERNAMEG. Explica que en primera instancia como Presidenta de la Comisión realizó un análisis de cómo se creó esta Comisión, de dónde surge la necesidad, en donde se valora la instancia de que en esta nueva administración se consolida esta comisión, ya que viene del periodo anterior, pero se consolida en este. Viene también un poco a reforzar las brechas gigantes que existen entre hombres y mujeres, resalta que por desgracia la región es la segunda con la tasa más alta con violencia contra las mujeres. Entonces de una u otra forma, esto viene a subsanar estos terribles indicadores.

Posteriormente la Comisión analizó y resolvió la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional referida a la capacitación Prevención de las Violencias contra las Mujeres, por un monto total de M\$111.000.- con cargo al FNDR, programa que abarca las siguientes comunas; Machalí, Doñihue, Coltauco, Las Cabras, Pichidegua, Chimbarongo, Nancagua, Santa Cruz, Palmilla, La Estrella y Paredones. Destaca que estas comunas fueron presentadas de forma técnica por la Sra. Loreto Calderón en diciembre del año pasado, fueron ratificadas cuando se presentaron y sólo se incluyó la comuna de La Estrella. Informa que este programa fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión Mujer y Familia. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.336

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40002826-0, DENOMINADO "CAPACITACION PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES ", POR UN MONTO TOTAL DE M\$111.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

COMISIÓN DE SALUD - DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión Salud, Deportes y Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión se reunió el día 15 de mayo del presente año, contando con la asistencia de los miembros titulares de la Comisión Sres. Consejeros Bernardo Cornejo, Jacqueline Jorquera, Johanna Olivares, Emiliano Orueta, Pablo Larenas, Carla Morales, Edinson Toro, Luis Silva, Jorge Vargas, Fernando Verdugo y quien habla en su calidad de presidente de la misma.

Informa que en calidad de invitados asistieron el Sr. Seremi de Deportes Diego Ramírez, el Sr. Rodrigo Cabrera Director Regional IND y la Srta. Carla García profesional División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.

Respecto al primer punto de tabla sobre la reactivación Fondo 2% destinado a deportistas de alto rendimiento de la región. (ACUERDO N°5235, de fecha 10 de enero del 2018), los miembros de la Comisión acordaron por la unanimidad conformar mesa de trabajo con el SEREMI de Deportes, Director Regional de IND y los Consejeros Regionales Gerardo Contreras, Emiliano Orueta, Johanna Olivares, Carla Morales, Pablo Larenas, Edinson Toro y Jorge Vargas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta de acuerdo presentada por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.337

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, PAR QUE CONFORMEN UNA MESA DE TRABAJO CON EL SEREMI DE DEPORTES, DIRECTOR REGIONAL DE IND Y LOS CONSEJEROS REGIONALES GERARDO CONTRERAS, EMILIANO ORUETA, JOHANNA OLIVARES, CARLA MORALES, PABLO LARENAS, EDINSON TORO Y JORGE VARGAS.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que la segunda materia analizada al interior de la Comisión, correspondió a la Propuesta Sr. Intendente Regional recaídas en presentación informes técnicos ADENDAS y Declaraciones de impacto ambiental, las que fueron expuestas por la Jefa División Planificación y Ordenamiento Territorial Gobierno Regional, resolviéndose al interior de la Comisión aprobar por la mayoría de los integrantes de la comisión, las conclusiones y observaciones presentadas sobre la concurrencia de la declaración de impacto ambiental para el proyecto "Ampliación Capacidad Productiva Verallia Chile S.A." que comprenderá el pronunciamiento del Gobierno Regional para esta iniciativa.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, procede a la votación de la propuesta de acuerdo al informe presentado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.338

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN CAPACIDAD PRODUCTIVA VERALLIA CHILE S.A." QUE COMPRENDERÁ EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTA INICIATIVA, DE ACUERDO INFORME ENTREGADO POR LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que en la sesión anterior se debía presentar a través del Pleno del Consejo Regional, la Comisión Regional de Fondos de Medios Comunicación, cuya comisión evaluadora debe ser ratificada por acuerdo del Consejo. Conforme a lo anterior, solicita al Pleno poder resolver esta materia en la presente sesión, la cual comprende la siguiente propuesta; Sres. Colegio de Periodistas don Rodolfo Muñoz Ramos, Asociación de Radiodifusores de Chile don Fernando Ocaranza, Asociación Nacional de Prensa no se asignó, el Consejo Regional Gerardo Contreras Jorquera (suplente a Jaqueline Jorquera), Intendencia Regional Intendente Juan Masferrer e Ignacio Vera Maturana), Secretaría Ministerial de Educación Hernán Castro y Pilar Senra Olivares.

Respecto al Secretaría Ministerial de Gobierno señala que don Marcos Jose Gatica Empananza hoy no está en el cargo, desconociendo si esta ratificada la nueva autoridad, y por la Secretaría Ministerial de Economía Ignacio Tello Cardone.

Somete a votación la propuesta presentada, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.339

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, REFERIDA A LA NOMINACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2018, QUEDANDO CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	REPARTICION
Rodolfo Muñoz Ramos	Colegio de Periodistas
Fernando Ocaranza	Asociación de Radiodifusores de Chile
Gerardo Contreras Jorquera	Consejo Regional Core O'Higgins
Ignacio Vera Maturana	Intendencia Regional
Pilar Senra Olivares	Secretaría Ministerial de Educación
Marcos Jose Gatica Emparanza	Secretaría Ministerial de Gobierno
Ignacio Tello Cardone	Secretaría Ministerial de Economía

DEJASE CONSTANCIA QUE LA ASOCIACION NACIONAL DE PRENSA NO DESIGNO REPRESENTANTE, ASIMISMO LAS UNICAS DESIGNACIONES CON NOMINACION DE SUPLENTE, SON EL CONSEJO REGIONAL, INTENDENCIA Y SEREMI DE GOBIERNO, CON LAS SIGUIENTES PERSONAS: JACQUELINE JORQUERA REINOSO. SUSANA PINTO GONZALEZ Y JONATHAN MARIN SALDAÑA RESPECTIVAMENTE.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre este punto de tabla.

El Sr. Consejero Verdugo, señala que desea dar cuenta de la reunión efectuada en la ciudad de Puerto Montt junto a la Subsecretaria de Desarrollo Regional SUBDERE. Informa que el nuevo equipo de la SUBDERE ha señalado dos temas muy relevantes para el ejercicio y trabajo de este Consejo Regional, lo primero tiene que ver con que todo el cuerpo legal que ha modificado la Ley N° 19.175 sobre Gobiernos Regionales y Administración Regional está vigente, lo cual quiere decir que existen una serie de disposiciones que fueron ganadas por el trabajo realizado por la Asociación Nacional de Consejeros Regionales en el Parlamento, las que hoy día deberían conocerse bastante bien para hacerlas efectivas. Señala que respecto a esta materia, una esas modificaciones tienen que ver las citaciones a los SEREMIS en aquellas materias que digan relación con el CORE, es decir, la ley establece que el Consejo puede fiscalizar a los SEREMIS y Directores respecto a los recursos del FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que con esta modificación ya no es necesario citar a través del Intendente a un SEREMI para dar cuenta de una materia determinada.

El Sr. Consejero Verdugo, señala que efectivamente se puede citar. En segundo lugar, respecto a la necesidad de contar con profesionales para asesorías, el Consejo en adelante debe pedir asistencia del equipo profesional existente en la Intendencia, conforme a las materias solicitadas por este órgano colegiado. En otro tema, informa que se ha fijado para las fechas 14 y 15 de junio una reunión de Consejeros Regionales en temas pertinentes al ejercicio de la función, a realizarse en la Región de La Araucanía. Por otro lado, para los días 27, 28 y 29 se realizará el encuentro anual del MURO'H en la ciudad de Pichilemu. Señala que hasta el momento está programada para los días 5 y 6 Julio reunión de Consejeros Regionales en Santiago con las autoridades ministeriales. Los días 28, 29 y 30 de mayo, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de junio con el Parlamento-SUBDERE.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las fechas propuestas, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.340

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS EN LAS SIGUIENTES ACTIVADES, CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

DIAS 28, 29 Y 30 de MAYO de 2018, reunión con Subdere, Santiago.

DIAS 14 y 15 de JUNIO de 2018, reunión con Subdere en la Región de La Araucanía, en Lautaro y Temuco.

DIAS 27, 28 y 29 de JUNIO de 2018, Congreso XIV MURO'H de Alcaldes y Concejales, en Cardenal Caro, Pichilemu

DIAS 05 Y 06 de JULIO de 2018, reunión con Autoridades Ministeriales

Días 11, 12, 13; 18, 19, 20; 25, 26, 27 de JULIO de 2018, reuniones con el Parlamento y Subdere.

Finalmente el Sr. Consejero Verdugo, informa que en los archivos de la página WEB de TVN pueden encontrar una noticia llamada "Los atractivos de grabar en Chile". Sobre esta materia recuerda que en la gestión anterior junto al Ex Consejero Francisco Parraguez se realizó un trabajo bastante importante para poder generar una comisión de películas en la Región de O'Higgins, adelantándose al trabajo que ya estaban realizando las regiones de Coquimbo y la Región de Los Ríos, pero nunca fue considerado ese trabajo, habiéndose realizado contactos con la Comisión de Films de Paris, Portugal, y California, no siendo ejecutado, aun cuando estaban una serie de antecedentes para ello, hoy el mercado chileno se está convirtiendo en un lugar relevante para hacer grabaciones, donde por cada dólar que se invierte en esas grabaciones a lo menos genera un 150 dólares para el territorio.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que es importante destacar que estas reuniones convocadas por Subdere con los Consejos Regionales, se aprovechará de realizar los encuentros de las bancadas políticas de los Consejeros Regionales, siendo importante participar de dichas actividades.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, indica que respecto a la temática señalada por el Sr. Consejero Verdugo sobre la fiscalización, manifiesta que siempre ha tenido la aprehensión de como fiscalizar los proyectos FRIL en los municipios, desconoce si se ha discutido esta materia, ya que si bien es el Consejo quien aprueba, la transferencia de recursos se hace hacia los municipios, donde después es el municipio el dueño del proyecto. Desea conocer metodología para aclarar las facultades que tiene el Consejo Regional para realizar una fiscalización de esa especie. El Sr. Verdugo, responde que ello corresponde más bien a un procedimiento que el Consejo debería adoptar, recordando que hay ciertas acciones que desarrolla el Consejo Regional como órgano colegiado y otras en forma individual, por lo tanto, se debe construir la herramienta para poder hacer esas fiscalizaciones para esos proyectos más sensibles, por lo tanto y como lo indico anteriormente, está el camino de usar a las Intendencias por los Consejos Regionales, donde siempre hay unidades de fiscalización y profesionales que pueden dar cuenta de ese trabajo ante este Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que el año pasado solicito fiscalizar un proyecto de la PDI de la comuna de San Fernando, porque habían muchos problemas con el Alcalde, con problemas en la ejecución presupuestaria y con partidas que no se estaban realizando, solicitud que se abordó a través de la Comisión, sosteniéndose una reunión en terreno con la presencia de la Municipalidad, agilizándose en ese momento la ejecución total del proyecto producto de esa fiscalización de la comisión.

Señala que pueden realizarse reuniones a través de la propia comisión Social que analiza los proyectos FRIL, de modo de recorrer en terreno los proyectos que desean fiscalizar.

El Sr. Consejero Edinson Toro, solicita autorización para una reunión de la comisión de Educación para el día 06 de junio en la comuna de Pichilemu a las 11:00 horas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la fecha propuesta, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.341

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE EDUCACION,

PARA REUNIRSE EN LA COMUNA DE PICHILEMU, EL DIA 06 DE JUNIO DE 2018 A LAS 11,30 HORAS.

El Sr. Consejero Luis Silva, solicita se informe detalles de los resultados de la reciente visita a Estados Unidos por parte de una delegación del Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que dicho informe será entregado en el próximo plenario del Consejo Regional, donde se solicitará además la presencia de los profesionales de la Universidad para que expongan cuales son los avances en el tema de la educación.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que el Director Regional de Turismo le ha solicitado una reunión de trabajo en la ciudad de Rengo en la Viña Torreón de Paredes para el día 03 de Julio del presente, a objeto de conocer el "Plan de marketing nacional e internacional" a las 11:00 horas.

Respecto a la Comisión de Turismo pendiente, propone que ella se realice el día martes 26 de Junio, en la ciudad de Pichilemu a las 11:00 horas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las fechas propuestas, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.342

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE TURISMO PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN TERRENO:

DIA 26 de JUNIO de 2018, a las 11,00 horas reunión en la comuna de Pichilemu, con el Director Regional de Turismo.

DIA 03 de JULIO de 2018, reunión en la comuna de Rengo, Centro de evento de la Viña Torreón de Paredes, para conocer el Plan de Marketing Nacional e Internacional de Turismo.

El Sr. Consejero Germán Arenas, señala que aún falta programar la comisión que se llevaría a cabo en la localidad de Sewell.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda a los Sres. Consejeros que el día 26 de junio se realizara Sesión plenaria en la tarde. El día 13 será el próximo plenario en Rancagua.

4. VARIOS

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, concede la palabra a los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que en este Consejo Regional a través de la Comisión de Infraestructura se han financiado permanentemente mejoras de caminos básicos rurales, días atrás estuvo en la comuna de Pichidegua camino El Salto - Los Yuyos, cuya capa asfáltica recién ejecutada hoy está destruida, la que a la fecha presenta diversas falencias de parchados con concreto, accesos a viviendas con material suelto, bordes erosionados y material suelto en zonas de bermas. Señala que el Director Regional anterior nunca fiscalizo esta situación, por ello, solicita oficiar a la Dirección de Vialidad para denunciar esta situación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que se enviará oficio solicitado.

El Sr. Consejero Luis Silva, indica que con respecto a las inversiones que hace este Gobierno Regional, le preocupa inversión ejecutada en la comuna de Placilla en el año 2016, donde se otorgaron recursos para la construcción de unos monolitos de bienvenida, los cuales han sido destruidos por la empresa que actualmente está construyendo la carretera, situación que debió ser prevista ante las nuevas obras de la carretera.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le sugiere al Sr. Consejero Silva que esa denuncia debe presentarla a la Contraloría, recordando que una oportunidad en reunión con la municipalidad se informó que contaban con el certificado del MOP, que ese trazado no pasaba por ese sector, por lo tanto, se permitió la inversión de esos monolitos.

El Sr. Consejero Luis Silva, señala que existen muchas consultas de la ciudadanía por distintos proyectos a nivel regional, sobre todo de muchos agricultores por saber de fechas próximas para pavimentar sus caminos. Señala que se hace necesario realizar una reunión con el Ministerio de Obras Públicas, para que dé cuenta de la situación actual de pavimentos y sobre todo de la programación futura de los proyectos en cartera para estos caminos rurales, de modo de poder tener antecedentes para poder responder esas consultas.

El Sr. Consejero Juan Pablo Diaz, indica que desea conocer antecedentes respecto al tema de la conurbación de comunas para el pago o no de los respectivos viáticos, sobre todo conocer que ocurre con los Consejeros que no viven en Rancagua y deben participar en una reunión en otra comuna como Machalí, Rengo u otros.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín, responde que para aquellos Consejeros que viven dentro de la conurbación y participan de una reunión en una comuna que está dentro de ésta, no se paga viático.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, informa que converso con Felipe Ravinet sobre el viaje a la localidad de Sewell, quien hablo con la Srta. Valentina Satelices de CODELCO, quienes en una primera instancia invitaran al Consejo Regional a una visita de cortesía a la mina y a Caletones, para que en una segunda oportunidad sostener una reunión con personeros de CODELCO para ver el tema de turismo. Conforme a lo anterior se debe establecer dos fechas, una para la invitación de cortesía y otra para la reunión señalada.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, propone iniciar con una fecha para la primera actividad, pero debe enmarcarse en una reunión formal y no de cortesía, para ello solicita que sea la Comisión de Fomento Productivo la que coordine esa actividad.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, informa que en la sala está presente don Sebastián Padilla, quien es un actor que ha invitado a los Consejeros Regionales para una presentación de teatro para el día de mañana en el marco de una reunión de Comisión. Solicita concederle la palabra.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta al plenario si existe oposición para conceder la palabra a don Sebastián Padilla. No habiendo palabra en contra se concede la palabra.

Don Sebastián Padilla saluda a los miembros del Consejo Regional señalando que es una bendición poder intervenir en esta sesión del Consejo y señala que la solicitud de exponerles se realizó hace un par de meses, ella se realizó en forma parcial, ahora se quiere realizar una exposición en forma completa del trabajo realizado por esta escuela gratuita. Indica que ha conversado con los Sres. Consejeros, aunque algunos no podrán asistir, están cordialmente invitados a esta actividad a realizarse en Calle Millán 410 a las 10:00 horas el día de mañana.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita al Presidente de la Comisión de Salud poder convocar a una reunión para analizar la situación actual del VIH en la Región de O'Higgins, recordando que hace un tiempo atrás se sostuvo una reunión con don Ricardo Lewis profesional del Servicio de Salud sobre esta materia, pero se hace necesario contar con datos actuales de esta situación.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que además del día 30 de mayo, también tiene solicitado los días 5 y 12 de junio para reunirse con la Comisión de Salud.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el 2% no será suficiente para un proyecto de tal envergadura, sino que debe plantearse una política regional en el área de salud.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, consulta si existe información sobre un nuevo llamado del 2%.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta, informa que sostuvo conversaciones con el SEREMI de Salud respecto a esa materia, señalándole que el Ministerio ha destinado recursos para la compra de Test para la población de alto riesgo. Indica que en esta conversación se podría analizar el aporte de recursos del 2% seguridad para hacer un levantamiento estadístico de la Región, para ver la necesidad real de esos test.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que el problema es complejo y debe ser analizado en reunión de comisión.

El Sr. Consejero Germán Arenas, informa conocer infectólogos del Hospital de Rancagua que puede contactar para asistir a esta reunión de comisión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que respecto a la consulta de los proyectos del 2%, hasta ahora no ha llegado la cartera priorizada por el Sr. Intendente, entendiéndose que están evaluados y con puntajes asignados, esperándose a más tardar la próxima semana presentar la cartera de Cultura, Deportes y Seguridad Pública. También entiende, que se va a realizar un próximo llamado, pero se deben modificar las bases, las cuales están en estudio por los abogados.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, informa que dado que la Srta. Karina ha regresado a su cargo en el 2%, se le podría solicitar ayuda en esta materia.

Suspende la reunión, la que continuará con la Cuenta Públicas del Sr. Intendente Regional, cuya cuenta se adjunta a la presente acta para todos los efectos legales.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°592 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:30 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.